

CRITERIOS DE SELECCIÓN

PARA INTEGRAR EL EQUIPO NACIONAL DE CANOTAJE SLALOM

La Federación Deportiva Nacional de Canotaje Rut. 72053500-9., informa que, para la definición de la selección de deportistas para las Copas del Mundo, serán aplicados los análisis técnicos y considerados los resultados obtenidos de canotaje slalom y kayak Cross, de acuerdo al siguiente calendario:

1. Campeonato Panamericano e ICF Ranking de Montgomery, **21 al 23 de marzo 2025**
2. Evento ICF ranking de Oklahoma del, **28-30 de marzo 2025.**

Por último, está siendo analizada la posibilidad de considerar el resultado del Campeonato Sudamericano de Pirajú, siempre y cuando, la fecha de presentación del proyecto así lo permita.

Para los próximos eventos:

Campeonato Mundial Junior & S23, se consideran análisis técnico y los resultados de slalom y kayak Cross, obtenidos en la participación de;

1. Panamericano
2. Eventos de ranking ICF Montgomery y Oklahoma
3. Sudamericano

Campeonato Mundial Senior, se consideran análisis técnico y los resultados de slalom y kayak Cross, obtenidos en la participación de;

1. Panamericano
2. Eventos de ranking ICF Montgomery y Oklahoma
3. Sudamericano
4. Copas del Mundo

Consideraciones finales:

Como parte del proceso de selección y asignación de vacantes, se informa que el otorgamiento de plazas estará sujeta al *presupuesto asignado a cada actividad* y al cumplimiento de todos los requisitos establecidos e informados por el Comité Técnico. Es fundamental que cada deportista mantenga una adecuada preparación en las áreas física, técnica, psicológica y nutricional, cumpliendo siempre con las directrices de la Federación Chilena de Canotaje y del entrenador nacional de Slalom.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

PARA INTEGRAR EL EQUIPO NACIONAL DE CANOTAJE SLALOM

En caso de que se presente cualquier negligencia o incumplimiento en estos aspectos, se podrá proceder a la sustitución del deportista. Asimismo, se contempla la posibilidad de reemplazo en situaciones de lesión o enfermedad grave.

Cualquier eventualidad no contemplada en las normativas previamente indicadas será evaluada y definida en conjunto por la Federación Chilena de Canotaje y el Comité Técnico, tomando siempre en consideración lo que resulte más adecuado para el desarrollo del deporte y el bienestar de los involucrados.



Cassio Petry
Entrenador Nacional Canotaje Slalom
FDN Canotaje Chile